

PROCESO GENERAL DE IMPLANTACIÓN DEL INDIP 2015

- A) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE INDICADORES (80 INDICADORES).
- B) DESTINATARIOS DEL INDIP: 45 DIPUTACIONES (incluyendo las Diputaciones Forales, 2 Cabildos insulares y 2 Consells balears).
- C) ENVÍO ANTICIPADO A LAS DIPUTACIONES DEL CUADRO GENERAL DE INDICADORES A UTILIZAR EN LA EVALUACIÓN (Septiembre 2015).
- D) ENVÍO A LAS DIPUTACIONES DEL CUESTIONARIO PRERRELLENO CON SUS EVALUACIONES PROVISIONALES.
- E) CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO POR LAS DIPUTACIONES Y REENVÍO A TI-ESPAÑA (Noviembre 2015).
- F) REVISIÓN, TABULACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL.
- G) PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN RESULTADOS (Diciembre 2015).